



Resolución Ministerial

1108-2019 MTC/01

Lima, 28 de noviembre de 2019

VISTOS: El Memorándum N° 325-2019-MTC/01.JAS del Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, y el Informe N° 008-2019-MTC/23 de la Oficina General de Tecnología de la Información; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9 del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital; crea el rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública, quien es un miembro del gabinete de asesoramiento de la Alta Dirección de la entidad, y se encuentra a cargo de coordinar con el Líder Nacional de Gobierno Digital, sobre los objetivos, acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital en la administración pública;

Que, con Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, se aprueban los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital"; que establecen en el numeral 2.1 del artículo 2 que el/la titular de la entidad designa a quien ejerce el rol de "Líder de Gobierno Digital" en base a los precitados lineamientos;

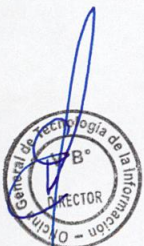
Que, mediante Resolución Ministerial N° 422-2018 MTC/01, modificada por Resolución Ministerial N° 517-2019 MTC/01, se constituye el Comité de Gobierno Digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, estando conformado, entre otros, por el Líder de Gobierno Digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, por Resolución Ministerial N° 754-2019 MTC/01 se designa al señor Héctor Elbert Rubio Guerrero como Líder de Gobierno Digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, con los documentos de vistos, se propone se designe a la señora Karina Wendy Flores Yataco como Líder de Gobierno Digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en consecuencia, corresponde dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 754-2019 MTC/01 y designar al Líder de Gobierno Digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y la Resolución Ministerial N° 959-2019 MTC/01, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de



Transportes y Comunicaciones; y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 754-2019 MTC/01, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Karina Wendy Flores Yataco, como Líder de Gobierno Digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 3.- El líder de Gobierno Digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones debe observar las responsabilidades establecidas en los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital" aprobados por Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI.

Artículo 4.- Notificar la presente resolución a las personas señaladas en los artículos precedentes; y, remitir copia de la misma a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc)

Regístrese y comuníquese.



EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones

